37

REF: DE-1496-2158136-8 Y DE-1440-2159878-4 (NI) ALQUILER DE IMPRESORAS.----------

Especificaciones del alquiler de equipos/impresoras por el periodo de 12 meses a partir de la notificación de la orden de Compra, que se realizara con certificaciones parciales y mensuales. Destino de la contratación será para la Subsecretaria de Asuntos Hídricos y Planeamiento Urbano.

CANTIDAD	EQUIPOS	DIRECCIÓN RESPONSABLE	CONTACTO
SUBSECRETARIA DE ASUNTOA HÍDRICOS			
2	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR A3	CONTROL DE OBRAS HÍDRICAS	GABRIELA OJEDA 342-6397363
1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER MONOCROMÁTICA A3	ESTACIONES DE BOMBEO	SERGIO BARRETO 342-4798979
1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN ELECTROFOTOGRÁFICA B&N	ESTACIONES DE BOMBEO	SERGIO BARRETO 342-4798979
3	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER MONOCROMÁTICA A3	INGENIERIA	FLORENCIA LUCIANI 342-5771426
1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER MONOCROMÁTICA A3	HIDRÁULICA	GUSTAVO DUARTE 342-5305378
1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR A3	HIDRAULICA	GUSTAVO DUARTE 342-5305378
1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER MONOCROMÁTICA A3	CONTROL DE OBRAS HIDRICAS	GABRIELA OJEDA 342-6397363
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO			
2	EQUIPOS MULTIFUNCIONALES LASER MONOCROMÁTICOS A4	DIR CATASTRO	GAINTAN GABRIELA 342-4353122
1	EQUIPO MULTIFUNCIÓN INYECCIÓN DE TINTA COLOR A3	DIR CATASTRO	GAINTAN GABRIELA 342-4353122
1	EQUIPO MULTIFUNCIÓN INYECCIÓN DE TINTA COLOR A3	SUB PLANEAMIENTO URBANO	GAINTAN GABRIELA 342-4353122
1	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA A4	PROYECTO DE ARQUITECTURA	GAINTAN GABRIELA 342-4353122
1	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA A4	HABITABILIDAD	GAINTAN GABRIELA 342-4353122

SANTA FE, 16 de octubre de 2026.

Arq. EDUARDO RUDI
Secretario de Desarrollo Urbano
y Gestión Hídrica
Municipalidad de Santa Fe

Abog. Gisela B. DI PAOLO
Asesora Legal
Secretaría de Desarrollo Urbano

FOLIO Nº 47

SANTA FE CAPITAL

Secretaría General
Subsecretaría de Modernización
Dirección de Informática

2026| Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos, evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.

Ref.: DE-1496-02158136-8 – Relevamiento impresoras en alquiler subsecretaria planeamiento urbano y sus áreas.

A la Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica

Debido a una actualización en la Sol. De Pedido N° 5140 de la Unidad Ejecutora Sec. De Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica, se deja sin efecto la nota emitida por esta Dirección en folio 40 y se adjuntan en próximos folios las Especificaciones Técnicas unificadas que corresponden a cada ítem que se detalla en dicha SP:

Ítem 1: ET – Impresora multifunción electrofotográfica B&N – Volumen de impresión medio – para alquiler.

Ítem 2: ET – Impresora Multifunción Laser Monocromatica (A3) – Para alquiler

Ítem 3: Impresora Multifunción Electrofotográfica Color (A3) – Para alquiler

Ítem 4: ET – Impresora multifunción electrofotográfica B&N – Volumen de impresión medio – para alquiler.

Ítem 5: ET – Impresora multifunción tinta color (A3) – para alquilar.

Ítem 6: ET – Impresora de escritorio – láser o tecnología similar monocromática – de Red – para alquilar.

Sin más, vuelva para la continuidad del trámite.

Dirección de Informática

Subdirección de Infraestructura y Comunicaciones.

Depto. Soporte Técnico – 12 de Noviembre 2026

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD de SANTA FE – Dirección de Informática

GONZALO GONZALEZ
Jefe de Depto. Soporte Técnico
Dirección de Informática

Tel: +54 (0342) 4508134
l.barretta@santafeciudad.gov.ar
Salta 2951 - 8º piso
Santa Fe, Argentina

SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe
FOLIO Nº 48
Dirección de Informática

ITEM 1 48

Impresora Multifunción Electrofotográfica B&N – Volumen de Impresión Medio

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	
Características de la Impresora: Tipo Multifunción	
Tecnología de Impresión: Láser o equivalente monocromo	
Resolución: hasta 1200 x 1200 dpi	
Velocidad del procesador: 667Mhz	
Memoria: 512MB	
Velocidad de impresión: 40 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)	
Manejo de papel: Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja de entrada. Y 150 hojas en la bandeja de salida. Tamaño de papel soportados : **carta, A4**	
Impresión a dos caras automático.	
Volumen Mensual Promedio: 3,000 impresiones/mes recomendadas. Máximo: 50000 impresiones/mes	
Interface: High - Speed USB 2.0 / Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX.	
Características del scanner	
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
Tamaño del escaneo en cama plana: documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo	
Profundidad en bits: 8 bits (monocromo); 16 bits (color)	
Resolución: A través de la platina: hasta 600 x 600 ppp|A través de ARDF: hasta 600 x 600 ppp|TWAIN: hasta 19.200 ppp a través de la platina, hasta 600 ppp a través de ARDF|WIA: hasta 600 x 600 ppp	
Formatos de archivo: TIFF, JPEG, PDF	
Características de la copiadora	
Cantidad de copia máxima:99 copias	
Velocidad de salida Impresión de copias : 30 cpm (formato carta)	
Rango de ampliación: 25 – 400%	
Resolución: hasta 600x600 ppp	
Copiado Duplex	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD de SANTA FE - MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

GONZALO GONZALEZ
Jefe de Dpto. Soporte Técnico
Dirección de Informática

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafeciudad.gov.ar

Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe
FOLIO Nº 49
Dirección de Informática

Servicio Post Instalación: Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red. **Soporte Técnico:** **Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.** Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.
Observación
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE
Dirección de Informática

GONZALO GONZALEZ
Jefe de Dpto. Soporte Técnico
Dirección de Informática

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA GENERAL

Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Tecnología
Subsecretaria de Modernizacion
Dirección de Informática

P 2

Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe
FOLIO Nº
50
Dirección de Informática

Impresora Multifunción Laser Monocromatica (A3) – Para alquiler

Especificaciones Técnicas		
Marca del Equipo:		Especificar
Modelo del Equipo:		
Características de la Impresora		
	Tecnología de Impresión: Láser monocromo o similar	
	Resolución: 600 x 600 ppp	
	Memoria: mínimo 512MB estándar	
	Procesador: mínimo 533 MHz	
	Velocidad de impresión: A4 / 8.5 x 11 in. LEF Simplex–24 ppm, Duplex–17 ppm A4 / 8.5 x 11 in. SEF Simplex–15 ppm, Duplex–8.7 ppm B4 and B5/5.5 x 8.5, 8.5 x 13 in. and 8.5 x 14 in. SEF Simplex–12 ppm, Duplex–7.9 / 7.2 ppm A3 / 11 x 17 in. SEF Simplex–12 ppm, Duplex–8.6 ppm	
	Manejo de papel: Deberá tener la capacidad de manejar de 500 hojas en bandeja de entrada. Tamaño de papel soportados : **Legal, carta, A4, A3, B5**	
	Ciclo mensual de impresión: 4.000 a 15.000 páginas al mes. Este es el rango óptimo para garantizar la máxima vida útil del equipo y evitar averías constantes.	
	Interfaces: Ethernet 10Base-T/100Base-TX, USB 2.0 de alta velocidad	
Características del scanner		
	Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
	Tamaño del escaneo en cama plana: documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo	
	Profundidad en bits: 24 bits	
	Resolución: óptica 600x600 dpi	
Características de la copiadora		
	Velocidad de copia: monocromo desde 20 copias por minuto en A4	
	Rango de ampliación: 25 – 400%	
Características Generales		
	Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Drivers / Controladores		
	Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 2000 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	

Servicio Post Instalación:
Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red. **Soporte Técnico:** **Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.** Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafeciudad.gov.ar
Salta 2951. 8º Piso - S3000CMK Santa Fe. Argentina - 2026

Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe
FOLIO Nº 51
Dirección de Informática

	de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.

Observación
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD de SANTA FE
Dirección de Informática

GONZALO GONZALEZ
Jefe de Dpto. Soporte Técnico
Dirección de Informática

ITEM 3

Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe
FOLIO Nº 38
Dirección de Informática

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARÍA GENERAL
Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Tecnología
Subsecretaria de Modernizacion
Dirección de Informática

Impresora Multifunción Electrofotografica Color (A3) – Para alquiler

Especificaciones Técnicas		
Marca del Equipo:		Especificar
Modelo del Equipo:		
Características de la Impresora: Multifunción		
	Tecnología de Impresión: Láser color o similar	
	Resolución: 1200 x 1200 dpi	
	Memoria: mínimo 2GB + Disco Rigido 320GB	
	Procesador: mínimo 1.5GHz	
	Velocidad de impresión: Hasta 60 Páginas por minuto.	
	Manejo de papel: Deberá tener la capacidad de manejar 2000 hojas en bandeja de entrada. 500 hojas en bandeja de salida. Tamaño de papel soportados : **Legal, carta, A4, A3.**	
	Ciclo mensual de impresión: **5.000 a 10.000 impresiones mensuales**.	
	Doble faz: Impresión a doble faz automática integrada.	
	Interfaces: High-Speed USB 2.0 / Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX.	
Características del scanner		
	Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos y lecturas de ambas caras del Papel en un único Paso (SPDF)	
	Tamaño del escaneo en cama plana: Documento tamaño A3 (29,7 x 42 cm).	
	Profundidad en bits: 8 bits (monocromo); 16 bits (color)	
	Resolución: óptica 600x600 dpi	
	Formatos de archivo TIFF, JPEG, PDF	
Características de la copiadora		
	Velocidad de copia: monocromo desde 60 copias por minuto en A4	
	Rango de ampliación: 25 – 400%	
Características Generales		
	Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Drivers / Controladores		
	Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 2000 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	

Servicio Post Instalación:	
	Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red. **Soporte Técnico:**

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafeciudad.gov.ar
Salta 2951. 8º Piso - S3000CMK Santa Fe. Argentina - 2026
www.santafeciudad.gov.ar

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARÍA GENERAL
Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Tecnología
Subsecretaria de Modernizacion
Dirección de Informática

	Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento. Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.

Observación	
	En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD de SANTA FE
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

GONZALO GONZALEZ
Jefe de Dpto. Soporte Técnico
Dirección de Informática

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARIA DE MODERNIZACIÓN
Dirección de Informática

Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe
FOLIO Nº 61
Dirección de Informática

15

Impresora Multifunción Tinta Color (A3) – Para Alquiler

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Características de la Impresora	
Tecnología de Impresión: Inyección de tinta	
Resolución: 4800 x 1200 dpi	
Memoria: mínimo 128 MB estándar	
Velocidad de impresión: máxima en negro: 30 ppm Velocidad de impresión máxima en color: 20	
Manejo de papel: Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja de entrada. Tamaño de papel soportados : **Legal, carta, A4, A3, B5**	
Ciclo de trabajo mensual máximo: Hasta 30.000 páginas	
Volumen de impresión mensual recomendado: 250 a 2.000 páginas	
Interfaces: Ethernet 10Base-T/100Base-TX, USB 2.0 de alta velocidad tipo B	
Características del scanner	
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
Tamaño del escaneo en cama plana: documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo	
Profundidad en bits: 24 bits	
Resolución de escaneo interpolada 19200 x 19200 dpi	
Características de la copiadora	
Velocidad de copia: monocromo hasta 30 copias por minuto en Carta -Velocidad de copia en color (Carta):20	
Rango de ampliación: 25 – 400%	
Características Generales	
Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 2000 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	
Servicio Post Instalación:	
Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red. **Soporte Técnico:** **Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.** Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no	

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafeciudad.gov.ar
Salta 2951. 8º Piso - S3000CMK Santa Fe. Argentina - 2026

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD de SANTA FE

GONZALO GONZALEZ

Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe
FOLIO Nº
62
Dirección de Informática

	superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.	
Observación		
	En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD de SANTA FE
GONZALO GONZALEZ
Jefe de Dpto. Soporte Técnico
Dirección de Informática

Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe
FOLIO Nº
63
Dirección de Informática

ITEM

SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARIA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Impresora de escritorio - Láser o tecnología similar monocromática – de Red – Para Alquiler

Especificaciones Técnicas		
Marca del Equipo:		Especificar
Modelo del Equipo:		
Tipo de equipo: Simple Función		
	Resolución: hasta 1200 x 1200 dpi	
	Velocidad Del Procesador: 350Mhz	
	Memoria: mínimo 128 Mb.	
	Velocidad de impresión: Mínimo 30 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)	
	Lenguaje de impresora: estándar PCL5e (MAC), PCL6 (Windows & Linux), PostScript3 (Windows)	
	Manejo de papel: - Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja/s de entrada/s. - Tamaño de papel soportados: Legal, carta, A4. - Impresión Dúplex incorporada	
	Volumen recomendado: 700 a 5.800 páginas al mes (ideal para asegurar el rendimiento óptimo y la vida útil del equipo).Ciclo máximo de trabajo: Hasta 35.000 páginas al mes (límite de resistencia técnica que no debe mantenerse de forma regular).	
	Interfaz: estándar Ethernet 10 base-T/100 base-TX, USB2.0 Tipo B	
	Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Drivers / Controladores		
	Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior, en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	
Servicio Post Instalación:		
	Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red. **Soporte Técnico:** **Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.** Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.	
Observación		
	En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafeciudad.gov.ar

Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe
ZALO GONZALEZ